

APRUEBA ACUERDO Nº 043 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 007 DE FECHA 04/03/2020.-

ALGARROBO

0 4 MAR 2020

DECRETO N°

VISTOS:

0493 . .

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley Nº 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
- 3. Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 04/03/2020 del H. Concejo Municipal.
- Acuerdo Nº 043 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 04/03/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 043 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Contratación a Honorarios Suma Alzada, Profesional, para Asistencia Técnica Alcaldía, por un monto de \$ 840.336.-, desde Abril a Diciembre 2020, solicitud presentada por Sr. Alcalde a través, del Memorándum N° 05 de fecha 19/02/2020.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo Nº 043 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria Nº 007 de fecha 04/03/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JLYM/ PFMM/ U.C./pfmm

<u>DISTRIBUCION:</u> Control Alcaldía Archivo Municipal (1) I. MUNICIPALIDAD DE ALGARRO RODO (1) UNIDAD DE CONTROL

CALDJOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

ALCALDE

FECHA RECEPCIÓN: 1 0 MAR 2020

FECHA SALIDA ..1...MAR...2020 OBSERVACIÓN №